

USO INFORMA 85 20 23

27 de octubre

FORO DE LA REUNIÓN

PLENO EXTRAORDINARIO DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PTGAS

LUGAR DE REUNIÓN Y FECHA

Sala de Grados de la Facultad de Veterinaria. Cáceres, 25 de octubre 2023

ASISTENTES

Por el Comité de Empresa:

USO: Juan Carlos Cadenas Holguín, Fco. Javier Cebrián Fernández, Luis Espada Iglesias, Germán Fernández Corrales, Elena Gil Villares y Diana Sánchez Rosado

CSIF: Sandra Alvarado Monterroso

Ausencias justificadas de delegados del Comité: Wenceslao Apóstua Méndez (USO)

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre informe a la propuesta de convocatoria de procedimiento selectivo para la contratación de un Oficial (Mantenimiento Básico) Subgrupo C2 del Convenio Colectivo aplicable al personal laboral de administración y servicios de la Universidad de Extremadura, con destino en el Centro Universitario de Mérida, mediante la modalidad de contrato de relevo
- 2.- Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre informe a la propuesta de convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la plantilla de PTGAS laboral
- 3.- Actuación, si procede, del Comité de Empresa sobre los hechos ocurridos en el Consejo de Gobierno celebrado el 17 de octubre de 2023
- 4.- Ruegos y preguntas

Breve resumen de lo acontecido:

Antes de pasar a la información del orden del día establecido, se informa por el presidente del Comité que Julián Iglesias Márquez ha dejado de pertenecer al Comité de Empresa del PTGAS, al haber cesado, con fecha 13 de octubre de 2023, como PTGAS laboral:

- 1.- *Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre informe a la propuesta de convocatoria de procedimiento selectivo para la contratación de un Oficial (Mantenimiento Básico) Subgrupo C2 del Convenio Colectivo aplicable al personal laboral de administración y servicios de la Universidad de Extremadura, con destino en el Centro Universitario de Mérida, mediante la modalidad de contrato de relevo.*

Analizada la propuesta de convocatoria presentada y facilitada, previamente, a los miembros del Comité de Empresa, se llega al acuerdo, por unanimidad de los presentes, de **remitir al Vicegerente de RR.HH. un informe en el siguiente sentido:**

Favorable a la propuesta presentada, teniendo en consideración lo siguiente:

- En el **Anexo I**, dentro del ítem correspondiente a la **Jornada de Trabajo**, modificar el siguiente párrafo para guardar relación con lo especificado en la base 1.5 y en el propio Anexo:
No obstante, si el proceso se resolviera después del 1 de enero de 2024, la jornada ordinaria a realizar durante 2024 se concentrará, desde la fecha que resulte de añadir al 1 de enero la mitad de los días transcurridos desde el 1 de enero de 2024 hasta la fecha de la formalización del contrato a tiempo parcial.
- Quedando a la espera del sorteo público para designar los vocales (titulares y suplentes) de la Comisión de Valoración.

Informe transmitido al Vicegerente de RR.HH.

- 2.- *Acuerdo, si procede, del Comité de Empresa sobre informe a la propuesta de convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la plantilla de PTGAS laboral.*

Una vez analizada la propuesta de convocatoria presentada y facilitada, previamente, a los componentes del Comité de Empresa, se acuerda, por unanimidad de los presentes, **remitir al Vicegerente de RR.HH. un informe en el siguiente sentido:**

Favorable a la propuesta presentada, **una vez modificado y aprobado el baremo de valoración y ordenación de méritos en el concurso de provisión de puestos de trabajo**, y teniendo en consideración las modificaciones acordadas en el pleno, las cuáles quedan resaltadas en texto azul en el fichero propuesta de este Comité, y que pasamos a resumir:

- ❑ **Suprimir**, del **Anexo I**, los puestos de trabajo **PLH0168, PLH0177, PLG0428, PLV0391, PLV0433 y PLR0109** por faltar 8 meses o mas, para producirse la jubilación ordinaria, así como por no contar con el suficiente periodo de cotización en el caso de los puestos PLV0391 y PLV0433, o no encontrarse vacante el puesto, como es el caso del PLR0109.

Igualmente, del apartado ESPECIALIDAD Y REQUISITO ESPECÍFICO: **Suprimir** la especialidad: ES09 = Experimentación Animal.

- ❑ **Incluir**, en el **Anexo I**, el puesto de trabajo **PLV0427** al encontrarse vacante, cubierto con personal no permanente.

- ❑ **En el Anexo II**, dentro del apartado de **Régimen de Jornada:**

✓ Dentro del apdo. A) **Suprimir** los puestos de trabajo **PLG0428, PLV0391 y PLV0433**

✓ Dentro del apdo. A) **Incluir** el puesto de trabajo **PLV0427**

✓ **Suprimir** el apdo. F)

✓ **Dentro** del apdo. G) **Suprimir** los puestos de trabajo **PLH0168 y PLH0177**

Asimismo, **suprimir** dentro del apartado de las **Funciones**, las correspondientes a:

~~OFICIAL EXPERIMENTACIÓN ANIMAL: las personas trabajadoras de esta categoría profesional llevarán a cabo las tareas de preparación y limpieza de los animales, distribución de alimentos y control y seguimiento de las acciones determinadas para recogidas de muestras e intervenciones quirúrgicas, así como la eliminación de residuos biológicos y no biológicos.~~

~~AUXILIAR EXPERIMENTACIÓN ANIMAL: las personas trabajadoras de esta categoría profesional realizarán las funciones de carácter básico relativas a la limpieza y mantenimiento de las instalaciones y maquinaria propia del Servicio de destino, así como la carga y descarga de materias primas y animales, así como la colaboración en la eliminación de residuos biológicos y no biológicos.~~

Quedando a la espera del sorteo público para designar los vocales (titulares y suplentes) de la Comisión de Valoración.

Informe transmitido al Vicegerente de RR.HH., quién, una vez recibido el informe en la mañana del día 26 de octubre, nos ha respondido informándonos que el puesto de trabajo **PLV0427** no será incluido en esta convocatoria, por el contrario, el puesto **PLR0109** sí lo incluirán en la convocatoria, al tratarse de un puesto que está ocupado por adscripción provisional, y, por tanto, la persona que ocupa el puesto está obligada a participar en este proceso.

3.- Actuación, si procede, del Comité de Empresa sobre los hechos ocurridos en el Consejo de Gobierno celebrado el 17 de octubre de 2023.

Una vez informados los miembros del Comité de Empresa de los lamentables hechos ocurridos en el CdeG, celebrado el pasado 17 de octubre de 2023, se llegó al acuerdo unánime de enviar al Rector de la UEx, como presidente del CdeG, un escrito en los siguientes términos:

27 de octubre



COMITÉ DE EMPRESA
PTGAS Laboral de la UEx

Reunido el pleno del Comité de Empresa del PTGAS Laboral, el 25 de octubre de 2023, donde se trató de **los hechos ocurridos en el Consejo de Gobierno celebrado el 17 de octubre de 2023**, se ha acordado, por unanimidad de los presentes, transmitirle el siguiente

ACUERDO:

Referente a la intervención de D. Fco. Javier Cebrián Fernández, como representante del Comité de Empresa del PTGAS laboral de la UEx, en la que informaba a los miembros del Consejo de Gobierno, que tuvieran en consideración el hecho de que, en las últimas elecciones al Claustro celebradas, mientras el Sr. Espada Iglesias fue el 2º candidato más votado de los tres sectores (A, B y D), la compañera Amo Cacho quedó en el puesto 26 de los 30 que corresponden a este colectivo, solicitando tuvieran en cuenta este dato los miembros del Consejo de Gobierno.

En ese momento se escucha un grave y desagradable insulto (*hijo puta, hijo puta*) hacia el Sr. Cebrián Fernández, la aplicación Zoom es testigo irrefutable del hecho. Hecho lamentable que fue escuchado por muchos de los asistentes a la sesión, y, por ello, **instamos al Sr. Rector**, como Presidente del Consejo de Gobierno, facilite al presidente y secretario del Comité de Empresa del PTGAS la visualización del vídeo, y, en su caso, una vez identificado al autor del hecho, previa instrucción del oportuno expediente, proceda a tomar las medidas disciplinarias que puedan corresponder.

Se solicita en Badajoz, a veintiséis de octubre de dos mil veintitrés

ESPADA IGLESIAS
LUIS- 08799531F

Firmado digitalmente por
ESPADA IGLESIASLUIS-
08799531F
Fecha: 2023.10.26 13:46:21
+02'00'

Luis Espada Iglesias
Secretario del Comité de Empresa del PTGAS



VºBº El Presidente del
Comité de Empresa del PTGAS

4.- Ruegos y preguntas.

Aprovechamos esta información para realizar un agradecimiento general del Comité de Empresa al delegado Germán Fernández Corrales, por su dilatada trayectoria, en el órgano de representación del PTGAS (antes PAS) Laboral de la UEx, siempre con el objetivo de alcanzar los mayores logros para las condiciones de trabajo de este colectivo, habiendo sido un ejemplo de honestidad, responsabilidad y vitalidad para el devenir diario en este complejo campo de acción.

Seguiremos informándote como te mereces.

Sección Sindical de **USO**